

F/3263

ORD: EXP.N° 11595

EXP: Nº 264 IX Región de La Araucanía -

Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre

del 2º Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Proyecto Construcción Puente

Añihuarraqui, Camino Caren - Añihuarraqui, sector Km. 0,40000 a Km. 0,76000" Comuna de CURARREHUE, Provincia de CAUTÍN,

IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 DIC 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 DIC 2012, a la orden del 2º Juzgado Civil de Temuco, RUT. 60.311.015-3, CTA. CTE. Nº 62.900.143.961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2892, DE 27 de noviembre de 2012:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
2	JARA MORA NELIDA DEL CARMEN	\$1.008.344

Saluda atentamente a Ud.,

Juliu CONTRENAS NEIRA Ingeniero Ejecución Julie (S) Depto, de Exprepiadones Dirección de Vialidad

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. <u>DISTRIBUCIÓN</u>

Destinatario

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso <u>6363084</u>